ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS

NRO. IC-GADPRT-013-2025

PROCESO NIC-1960137410001-2025-00016

"MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**"**

En la parroquia Tundayme, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, a los **18 días del mes de junio de 2025**, se constituyen por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUNDAYME** representados por el Lic. Diego Maxi Aucay, **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRAS** y MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS; portador del RUC Nro. 1900683606001, **PROVEEDOR** se reúnen con el objetivo de proceder a suscribir el acta de entrega recepción única definitiva para el proyecto "**MADRES DE TUNDAYME:** FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIONES Y EMPODERAMIENTO"; y formulan la presente ACTA bajo las siguientes clausulas:

PRIMERO. ANTECEDENTES:

Sírvase como antecedente los siguientes documentos:

- Con fecha 20 de mayo de 2025 la máxima autoridad delega al el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme, la contratación del proceso de talleres prácticos sobre la violencia de genero.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 104-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita la aprobación del informe de necesidad y autorización de inicio de la fase preparatoria para la ejecución del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 144-GADPRT-MP-2025 el presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme aprueba el informe de necesidad y autoriza el inicio de la fase preparatoria para la ejecución del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 22 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 145-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme aprueba el Informe de Necesidad y autoriza el inicio de la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 145-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita al área de planificación genere una certificación POA y al área de compras públicas genere las certificaciones PAC y Catálogo electrónico para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 115-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación POA Nro. 012-2025 para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Oficio Nro. 048-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel Sánchez Responsable de compras públicas del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega la certificación Catalogo electrónico Nro. VCATE- 015-2025 para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 106-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega al Sr. Edison Merchan Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme los Términos de Referencia para su aprobación para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 148-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme informa al Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme que aprueba los Términos de Referencia para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 107-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita a la Lcda. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se publique el proceso para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 20 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 044-GADPRT-ST-2025 la licenciada Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme que se procedió con la publicación de la necesidad de contratación por ínfima cuantía, cuyo objeto de la compra MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. El procedimiento está signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00015, Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-05-20 16:30:00 y Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-05-21 16:35:00.
- Con fecha 21 de mayo de 2025 mediante Certificación de Recepción de Proformas la Lida. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme que para el proceso signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00015, no se recibieron proformas:
- Con fecha 22 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 109-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme entrega al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita la declaratoria de desierto, razón por que según certificación EN EL SOCE no se presenta ofertas para la contratación del proyecto

MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

- Con fecha 22 de mayo del 2025, el presidente Edison Merchán, mediante resolución administrativa Nro. GADPRT-P-2025-010 RESOLUCION DECLARATORIA DE DECIERTO CIC-1960137410001-2025-00015, declara desierto la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO signado con el código NIC-1960137410001-2025-00015.
- Con fecha 22 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 110-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita a la Lcda. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se publique el proceso para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 26 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 047-GADPRT-ST-2025 la Lic. Rashel sanchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme que se procedió con la publicación de la necesidad de contratación por ínfima cuantía, cuyo objeto de la compra MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. El procedimiento está signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00016, Fecha de Publicación de la Necesidad: 2025-05-26 08:30:00 y Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2025-05-27 09:30:00.
- Con fecha 27 de mayo del 2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme hace la entrega a la Lic. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas la proforma del señor JORGE LUIS MALDONADO TANDAZO enviada al correo a las 15:28 para el proceso NIC-1960137410001-2025-00016, MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
- Con fecha 27 de mayo de 2025 mediante Certificación de Recepción de Proformas la Lida. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme informa al Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme que para el proceso signado con el código de necesidad de contratación: NIC-1960137410001-2025-00016, se receptó DOS proformas:

NRO.	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	1014178454001	LUCERO ARIAS ALVARO ESTEBAN
2	1900683606001	MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS

- Con fecha 29 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 114-GADPRT-PEI-2025 el Mgtr. Jorge Castillo Lescano Técnico de Planificación e Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Tundayme solicita al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme la autorización para la contratación del servicio para la contratación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, una vez analizado los

aspectos técnicos y económicos se obtiene como ganador al proveedor MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS, anexo el estudio de mercado.

- Con fecha 29 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 162-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme solicita a la Lcda. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme se certifique que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación del servicio para del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 29 de mayo de 2025 mediante Oficio Nro. 052-GADPRT-ST-2025 la Lcda. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme entrega la Certificación Presupuestaria N° GADPRT-DF-2025-18 al Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme para la contratación del servicio para el proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 29 de mayo de 2025 mediante Memorando Nro. 164-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme solicita a la Lcda. Rashel Sánchez Encargada de Compras Públicas del GADPR de Tundayme elabore la orden de compras para la contratación del servicio para la implementación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 29 de mayo de 2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme y MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS con RUC 1900683606001 legalizan la contratación del para la contratación del servicio para la implementación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO mediante Orden de Compra Nro. IC-GADPRT-013-2025.
- Con fecha 02 de junio de 2025 mediante Memorando Nro. 166-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme designa al Lcdo. Diego Maxi Técnico del GAD Parroquial Rural de Tundayme para ser administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-013-2025 para la contratación del servicio para la implementación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 02 de junio de 2025 el Lcdo. Diego Maxi administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-013-2025, con OF. Nro. 002-GADPRT-G-2025, solicita el cambio de cronograma para se realice el servicio para la implementación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
- Con fecha 02 de junio de 2025 el proveedor adjudicado MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS con RUC 1900683606001 informa mediante Oficio S/N, que conforme el cambio de cronograma se entregaron los servicio según establece la orden de compras Nro. IC-GADPRT-013-2025 denominada MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, por lo que solicita se suscriba el acta de entrega recepción y solicita la cancelación de los haberes, anexo a este documento entrega el informe de los servicios entregados.
- Con fecha 17 de junio el licenciado Diego Maxi administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-013-2025, solicita la aprobación del informe de administrador para el servicio MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

- Con fecha 17 de junio de 2025 mediante Memorando Nro. 187-GADPRT-MP-2025 el Sr. Edison Merchán Aucay Presidente del GADPR de Tundayme aprueba el informe de administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-013-2025 para la contratación del servicio para la implementación del proyecto MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.
- Con fecha 18 de junio el licenciado Diego Maxi administrador de la orden de compra Nro. IC-GADPRT-013-2025, realiza la invitación al correo tandazoluis86@gmail.com al contratista MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS para la firma para el servicio MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

SEGUNDO. INSPECCION:

Para efectos de la recepción total los comparecientes en conocimientos de la orden de compra y toda la documentación, en unidad de acto, proceden a verificar que los servicios han sido entregados, por lo cual se procede a realizar la recepción y se deja constancia del cumplimiento de la orden de compras, las características y términos que rigen al procedimiento contractual.

TERCERO. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

PAGO ÚNICO	VALOR DEL PAGO ÚNICO	15% IVA	TOTAL
1	$ 2,100.00	$ 315.00	$ 2,415.00
TOTAL	**$ 2,100.00**	**$ 315.00**	**$ 2,415.00**

El administrador de la orden de compras estableció las respectivas liquidaciones, las mismas que la Tesorera se servirá realizar las enmiendas respectivas si en caso fuere necesario.

CUARTA. LIQUIDACIÓN DEL PLAZOS:

El plazo para la terminación de la orden de compras es de 7 días calendario según los términos de referencia, a partir de la firma de la orden de compras:

Plazo según orden de compras:	7 días calendario
Fecha inicio del plazo:	03 de junio de 2025
Fecha de vencimiento:	11 de junio de 2025
Fecha de entrega de servicios:	06 de junio de 2025
Días transcurridos:	4 días calendario
Fecha de solicitud de recepción	17 de junio de 2025

En consecuencia, el proveedor **NO** ha incurrido en mora.

QUINTA. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Previa a la suscripción de la presente Acta; se deja constancia que los servicios fueron entregados según los términos de referencia establecidos por la entidad contratante, con ello se procede a efectuar la recepción de la “MADRES DE TUNDAYME: FORTALECIENDO EL HOGAR CON CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO”, dentro del plazo contractual.

SEXTA. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE Y CONTRATISTA:

Esta Acta de Entrega Recepción se procede a suscribirla por no existir reclamos pendientes por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tundayme, del proveedor y de terceros, tanto en el aspecto técnico como en el aspecto económico, señalando que se cumplió con el objeto contratado.

SÉPTIMA. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Para constancia de lo estipulado, las partes en forma libre y voluntariamente aceptan las cláusulas expuestas anteriormente, declarando que nada tienen que reclamar en el presente ni en el futuro, por concepto de valores pagados; y, en cumplimiento de todos los requisitos exigidos por las leyes de la materia, suscriben el presente instrumento.

Para constancia de lo cual, firman en la parroquia Tundayme 18 de junio del 2025.

Firmado electrónicamente por:
DIEGO ARMANDO MAXI AUCAY
Validar únicamente con FirmaEC

Lcdo. Diego Maxi
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRAS

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS MALDONADO TANDAZO
Validar únicamente con FirmaEC

MALDONADO TANDAZO JORGE LUIS
PROVEEDOR